

PERGAMINO, junio 17 de 2003.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Comunicación** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2003, al considerar el Expte. **C-12-03 CORDOBA CARLOS – AJEPROC PERGAMINO** – Poner en conocimiento hechos que se están produciendo en la Empresa concesionaria de los Servicios del Correo Oficial.-

Sancionándose la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que informe cual es el estado ----- de ocupación del inmueble ubicado en calle Merced, esquina Echevarría (ex – Correo Oficial) por parte del Municipio.-

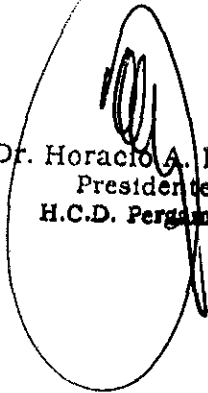
ARTICULO 2°.- De forma. -

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

COMUNICACIÓN Nº 1988/03.-


Dra. María Della Lagúa
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino